

Panel sobre sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y otros órganos subsidiarios de la CEPAL, 65° Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, 11 de octubre de 2023

El Consenso de Montevideo y la Agenda Regional de Género: sinergias y desafíos mutuos

Simone Cecchini

Director, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL

Muy buenos días. En primer lugar, quisiera dar un saludo especial a las ministras, autoridades, colegas y representantes de la sociedad civil hoy presentes. Desde el CELADE, que es la División de Población de la CEPAL, valoramos mucho estas instancias de intercambio.

¿Cómo describiría el proceso de confluencia entre la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo y la Conferencia Regional sobre la Mujer?

La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, para la cual desde el CELADE actuamos como Secretaría técnica, tiene una historia más reciente respecto a la Conferencia regional de la Mujer, pero tiene un gran logro, que es la aprobación hace 10 años del [Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo](#).

Los contenidos del Consenso de Montevideo confluyen en varios aspectos con la Agenda Regional de Género, siendo el más evidente la igualdad de género. La igualdad de género es objeto de 19 medidas prioritarias en capítulo E del Consenso, que es el capítulo con mayor cantidad de medidas.

Ambos instrumentos nacen en una de las regiones más desiguales del mundo. La CEPAL desde sus inicios relevó y alertó respecto del desarrollo desigual y la heterogeneidad estructural en la región, enfatizando temas de baja productividad e informalidad laboral. Sin embargo, la desigualdad tiene raíces que van más allá de lo económico y se conectan con temas sociales y culturales históricos. La desigualdad de género en particular remonta a siglos de predominio del patriarcado y de exclusión de las mujeres. En años recientes hemos planteado que en la región existe una matriz de la desigualdad en la cual se entrecruzan, potencian y encadenan a lo largo del ciclo de vida desigualdades en distintas dimensiones como las étnicas raciales o las ligadas al territorio de residencia, y centralmente en la de género. Esta matriz limita las opciones de desarrollo para los países, las comunidades, los hogares y las personas.

La aplicación de la Agenda regional de género y el Consenso de Montevideo constituye una oportunidad única de reducir las desigualdades, y en particular la desigualdad de género. Ambos instrumentos comparten tres enfoques para el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas: i) de derechos; ii) de igualdad; y iii) de participación. Ambos instrumentos promueven la participación efectiva de la población en la toma de decisiones, y de hecho fueron concebidos y desarrollados con la participación decisiva de la sociedad civil, y dan prioridad a esta participación en su seguimiento e implementación.

Otra confluencia clave es la que hay entre la autonomía física de las mujeres, una de las tres autonomías de las mujeres promovidas por la Agenda Regional de Género, y la salud y los derechos sexuales y reproductivos, objeto del capítulo D del Consenso de Montevideo. La autonomía física de las mujeres requiere del pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y del acceso universal a la salud

sexual y reproductiva. Se requiere de acción conjunta para promover que los servicios salud sexual y reproductiva sean definidos como esenciales en la región y nunca más una pandemia u otro evento genere su postergación o cierre.

El cumplimiento de ambos instrumentos es además clave para la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular varias metas del Objetivo 3 sobre salud y todas las metas del Objetivo 5 sobre igualdad de género. Sin embargo, ambos instrumentos incluyen temas que van más allá de la Agenda 2030, entre ellos: i) la promoción de la autonomía física de las mujeres, incluyendo el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo; ii) la garantía de la educación integral para la sexualidad; y iii) la implementación de políticas integrales de cuidado.

¿Cuáles son las principales oportunidades a 10 años de la aprobación del Consenso de Montevideo? Se sugiere mencionar la Mesa Directiva y la importancia de la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos y la autonomía de las mujeres en la conmemoración.

La Agenda regional de género y el Consenso de Montevideo tienen un foco operativo, porque no se limitan a la simple identificación y reivindicación de los derechos, sino que promueven su garantía mediante la acción pública y ofrecen un repertorio de acciones para lograr el ejercicio efectivo de los derechos. Más aun, ambos instrumentos han diseñado herramientas regionales para su seguimiento y cumplimiento como el observatorio de igualdad de género, la guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo y la plataforma virtual de seguimiento regional del Consenso. Lo anterior abre oportunidades para promover el cumplimiento conjunto de ambos instrumentos, en una región caracterizada por un déficit de implementación, es decir la falta de acciones que permitan materializar efectivamente los acuerdos internacionales y las leyes nacionales.

Ambos instrumentos abren una oportunidad única de mostrar que la participación de la población y de la sociedad civil en las políticas no solo es necesaria y posible, sino que además resulta funcional para el diseño, implementación y evaluación de las mismas.

El foco de ambos instrumentos en los derechos de las mujeres abre una oportunidad para promover las políticas de cuidado, pero no cualquier política de cuidado sino aquellas que reconozcan el valor económico del cuidado, la necesidad de superar la distribución desigual del mismo según sexo, y el imperativo de cuidar a quienes cuidan

En conclusión, las sinergias entre ambos instrumentos son directas y numerosas. Pero no son espontáneas ni están garantizadas. Por ello, deben ser promovidas deliberadamente para que se materialicen de manera efectiva en la región y cada uno de sus países. Esto último ha sido uno de los objetivos del trabajo mancomunado de la División de Asuntos de Género y el CELADE en los últimos años, como ocurre hoy en el marco de la Mesa Directiva de la Mujer y como ocurrirá el 14 y 15 de noviembre con la [conmemoración de los 10 años del Consenso y la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo](#).

En esa reunión, presentaremos un informe regional de seguimiento de los logros del Consenso de Montevideo, escucharemos los reportes de los países que han preparado informes nacionales voluntarios y organizaremos una mesa de alto nivel así como paneles de discusión en los cuales la igualdad de género y los derechos sexuales y reproductivos tendrán un rol central.

Por supuesto, están todas y todos cordialmente invitados a la celebración de los 10 años del Consenso de Montevideo.